

# LA CRÓNICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad. Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS 18 DE MAYO DE 1879.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

N.º 1.097.

La CRÓNICA se publica seis veces al mes.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

## LA CRÓNICA.

### PRIMER PASO.

Este artículo no lo dedicamos á ningun periódico, diga lo que quiera *La Provincia* de nuestro compañerismo; ni tampoco á los conservadores, que han de decirnos que ejercitamos el único derecho permitido al que pierde; lo dedicamos á los demócratas de esta capital, que lo merecen mejor que los conservadores y sus periódicos.

No bastan á destruir los baluartes que tras sí y desde su nacimiento principian á levantar para su defensa las ideas propiamente humanas, todos los esfuerzos de sus más encarnizados enemigos. Esto se aprende á fuerza de ejemplos, y no es del caso emplear en el siglo XIX medios tan pequeños como los que emplean los conservadores, contra enemigos tan grandes como lo es la democracia. Mas la fecundidad creadora de los conservadores de la época presente raya en lo admirable; cuando la historia los juzgue los condenará como enemigos del progreso; pero tendrá que reconocer que tenían el génio del mal.

La democracia ha podido triunfar de todos los obstáculos; veamos, se dijeron, si fundiendo el mal en ella misma, se atreve á deshacerse de él, sin caer vencida. Introduzcámonos en su seno y llevando nuestro germen de destrucción en su desarrollo, la muerte es segura; que nosotros somos la muerte. Envenenemos con nuestra presencia sus entrañas, y ella misma, al sentirse agitada por impulsos ajenos á su alma, de que ella no tiene clara conciencia, pero que modifican profundamente y cambian su cuerpo, porque se verifican, á no dudarlo, dentro de su propio ser, huirá espantada, como huyen de sí mismas las hembras que por vez primera sienten en su seno, los movimientos, mezcla de propios y extraños, del fruto de la concepción, y buscará el remedio de sus males fuera de ella; es decir, se entregará á nosotros, que paracurarla de sus agitaciones, la encadenaremos como otras veces, y después de atada, le limaremos las uñas y los dientes, y la seguiremos haciendo creer que está enfermiza, para que nunca vuelva á tener pretensiones de salir de nuestra tutela.

Que hicieron bien su papel los conservadores, no cabe duda; sus hombres se fingieron demócratas furi-

bundos; á todos acusaban de tibieza; á los más templados patriotas se les rechazaba por poco celosos del bien público; á otros se les amenazaba con la jara; nada bastaba á satisfacer sus exigencias liberales.

Que la democracia cayó en el lazo y se asustó y huyó de sí misma, lo dicen bien claro la actitud de hombres importantes que como Castelar y los que le rodean y otros abandonaron la democracia sin distingos ni posibilidades, porque la creían herida de muerte, loca y con inevitable tendencia al suicidio, sin considerar que la única herida que, mientras abierta, ponía á la democracia á merced de sus adversarios, era el abandono de sus más entusiastas defensores.

Pero que el plan mejor combinado se estrella contra la verdad; que los ideales se oscurecen, no se borran: que lo que los conservadores consiguieron fué eclipsar muy ligeramente las libertades patrias, no destruir las; que la inmoralidad conservadora, con ser tan grande, no ha podido manchar la idea purísima de la democracia, que vive aún y más fuerte que nunca, en la mente de sus verdaderos defensores, lo prueba aquí entre nosotros, en este reducidísimo círculo, leve reflejo del estado general del país, el resultado de las elecciones municipales.

Después de cinco años de separación forzosa de los asuntos públicos; sin trabajos preparatorios; excluidos de las listas muchos, muchísimos de nuestros correligionarios; sin tiempo para reorganizar una mediana defensa, basto anunciar que la union democracia iba á la lucha, para que los pocos demócratas á quienes la impudencia conservadora ha dejado hábiles para aceptarla, se aprestarán á ella sin necesidad de halagos sin locas esperanzas en bastardos intereses, llevados solo del vivo deseo de servir en algo al ideal que á todos anima.

No bastaron las amenazas, ni las intrigas, para impedir que los que estaban dispuestos fueran á depositar su voto con valentía, aun delante de los mismos que les amenazaban. No les retrajo de su propósito el saber que en su seno anidó la serpiente que con su calor habia de vivificar el cuerpo frío de nuestros enemigos; pues al verla desenroscarse volvian la cara para escupir, que solo desprecio y repugnancia causa la vista de los reptiles.

Los conservadores, con listas *ad hoc*, con tiempo bastante para preparar la batalla, con doscientos servidores y una multitud de capacidades negativas; poniendo en sus candidaturas personas afectas á nuestra idea, quizás para poder probar las aficiones democráticas que algunos aducen, con el *laudable* propósito, pero conocido á tiempo, de tener un pié en cada partido, por cualquier eventualidad; con un alcalde que casualmente se encuentra en los colegios con grupos de barrenderos, señeros y municipales que, por casualidad también, van á votar en aquel momento; con un servicio de correo interior desde los colegios á las casas, servido por los agentes de la autoridad; con todo esto y algo más que nos callamos, han conseguido llevar á las urnas la *mitad más uno, próximamente*, de los electores que han tomado parte.

Los demócratas deben estar satisfechos; el primer paso de la union ha puesto casi fuera de combate á sus enemigos; perseveremos y el triunfo es indudable. Nosotros aseguramos que los que se jactaban de que habían de ganar las elecciones, lo están viendo y no lo creen, y no han de dormirse sobre sus laureles, aunque puedan saborear, que eso es aparte, las *deicias* del triunfo.

Que los demócratas se limpien de las impurezas que los perturban; que sirvan con severidad á su ideal; que obedezcan estrictamente las inspiraciones democráticas, sin intemperancias entré sí ni concesiones vergonzosas á nadie, sin miedo al aislamiento en que el buen proceder coloca á veces á los hombres honrados y á los partidos severos; que obren siempre con la prudencia que en esta ocasión, y nosotros nos permitimos asegurarles que verán pronto plenamente cumplidos sus deseos. Desde las columnas de este periódico enviamos á los demócratas unidos nuestro parabien y les estimulamos á que sigan en la senda emprendida, cuyo primer paso les ha proporcionado tan brillante campaña.

No se atreve *La Provincia*, y hace bien, á batir palmas por el triunfo de sus amigos en las elecciones municipales; pero se regocija porque, según ella, las elecciones han sido verdaderamente libres, más que en otras ocasiones en que se ha decantado mucho la independencia electoral.

¡La elección verdaderamente libre! Y esto lo dice nuestro colega con tal

aplomo, que casi dan ganas de creerlo.

Nosotros no sabemos que en otras ocasiones en que se decantaba mucho la independencia electoral, anduviesen las autoridades de colegio en colegio, organizando los dependientes de la administración, para que emitieran su voto con toda libertad; no sabemos que los agentes del municipio llevaran cántitas á los electores; no sabemos que se hicieran indicaciones á los empleados públicos en favor de las candidaturas adictas; indicaciones que equivalen á mandatos;—ni que muchas personas influyentes por su posición oficial anduvieran de casa en casa comprometiéndose, y quien sabe si amenazando, á los electores. Sin embargo, no digan ustedes que las elecciones de otros tiempos eran libres, porque *La Provincia* dirá que las de ahora lo son más y habrá que echarse un corchete en la boca.

No nos extraña que voten los barrenderos, porque hombres son y como hombres deben, según nuestras ideas, tener derecho electoral; lo que sí nos llama la atención es que voten como capacidades, porque dudamos que se les pueda considerar como empleados públicos y tengan el título correspondiente.

Cree *La Provincia* muy natural que los barrenderos, municipales, etc. voten las candidaturas de los adictos. Si estos respetables señores pagaran de su bolsillo á los empleados públicos, no hay duda que sería muy natural que ellos fuesen por donde sus amos les mandaran; pero como los empleados públicos los paga el país, que se compone de adictos y no adictos, lo natural es que voten á los que ellos creen más dignos de administrar los intereses que son de todos, no exclusivamente de los adictos.

Si la administración fuera neutral, como debiera serlo, de seguro que *La Provincia* llegaría á comprender mejor estas cosas.

Nuestro colega no cree tan natural que algunos funcionarios públicos se conviertan en verdaderos instrumentos de oposición contra todo lo que tiende á favorecer los propósitos del Gobierno constituido, haciendo público alarde de su deslealtad; pero de fijo considera lo más natural del mundo que los funcionarios públicos se conviertan en agentes electorales de los adictos y sirvan también para constituir las mesas, demostrando con esto una imparcialidad que también le parecerá muy natural á *La Provincia*.

¡Público alarde de deslealtad! Propósitos del Gobierno constituido! ¿Que alcance dará *La Provincia* á la palabra lealtad? Para nosotros lealtad es firmeza, fidelidad en cumplir lo prometido; ó también, legalidad, verdad é integridad en el desempeño de un cometido cualquiera.

Los empleados públicos serán desleales cuando falten en el desempeño de sus cargos; pero no cuando las leyes mismas del país los llaman á ejercitar libremente el derecho electoral, y no en favor de determinadas personas.

En cuanto á lo de propósitos del gobierno constituido, está por averiguar si los amigos de *La Provincia* son verdaderamente adictos al gobierno del general Martínez Campos, ó son como la víbora enroscada en el seno de la situación, para matarla.

El periódico *El Acta*, órgano del señor Cánovas del Castillo, autoriza estas desconfianzas.

No sabemos de ningún empleado que haya hecho públicos alardes de oposición al gobierno; pero si alguno ha obrado así, creemos que *La Provincia* lo trata con demasiada dureza al llamarle víbora de la peor especie. Si es verdad que ha habido quien en medio de las amenazas y del peligro de perder su puesto, ha hecho lo que *La Provincia* afea, más que de censura, es digno de aplauso; y no decimos la razón, porque estas energías de carácter no todos las comprenden bien.

Víboras de la peor especie son aquellos que hacen su nido al abrigo de la administración, para devorarla; pero á estas víboras ya les aplastará el país la cabeza.

El sepulturero y los barrenderos, á quienes llama *La Provincia* modestos electores, son hoy buenos para ayudar con su voto al afianzamiento del orden social. Es claro, cuando votan á los conservadores son inmejorables, pero no lo son los miles y miles de electores que, teniendo mejores condiciones que los barrenderos, están excluidos de las listas.

Con ocasión de haberse detenido á una mujer por hurto de 20 céntimos de peseta, dice *El Constitucional*, periódico de Madrid, lo que sigue:

«¡Bien hecho! Caiga el peso de la ley con todo su rigor sobre esa infeliz que ha cometido el horrible delito de hurtar 20 céntimos! Mientras tanto, permanecerán impunes en sus destinos los empleados públicos de la provincia de Oviedo, que defraudaron al Tesoro dos millones de reales, cometiendo inauditos fraudes y escandalosas falsificaciones en los documentos de contabilidad, de la renta de tabacos.

Ya se vé, la crudeza del invierno ha impedido á la Dirección de estancadas y al Ministro de Hacienda dedicarse al estudio y dictar resolución en el expediente que obra en su poder desde 23 de Abril de 1878.

No nos sorprende como consta de 1.961 folios, necesitarán 1.961 días para examinarlo; y cuando esto se consiga, ya habrán logrado los defraudadores sustraerse de la acción de los tribunales de justicia. Mientras tanto, el principal delincuente sigue desempeñando el empleo que tan pingües beneficios le reportó en la Administración económica de la referida provincia.

El funcionario que comprobó las estafas continúa cesante, y los jefes que las consintieron y ocultaron, han sido ascendidos y premiados.»

«Será verdad todo lo que dice *El Constitucional*?

Nada tiene de extraño que lo sea, tratándose de España, donde suceden cosas que no es fácil ocurran en ningún otro país.

Los liberales de Zafra resolvieron formar una coalición para luchar en las elecciones municipales.

Aun cuando este acuerdo se tomó pocas horas antes de comenzar las elecciones, los liberales de Zafra trabajaron tan decididamente en favor de su candidatura, que sólo por dos votos no obtuvieron un triunfo completo; lográndolo, sin embargo, que resultasen elegidos los constitucio-

nales D. Carlos Ramirez y D. Enrique Jimenez.

Plácenos que los liberales de Zafra hayan demostrado las fuerzas de que disponen en aquella importante localidad.

Si quieren ustedes saber de qué manera mantienen los adictos su dominación en los pueblos, lean el comunicado de D. Bartolomé Claros, que publicamos en otro lugar de este número.

Como los que estas cosas hacen en el distrito de Fregenal, son amigos del señor Macias, por seguro tenemos que *La Provincia* aplaudirá el ingenio de sus correligionarios.

Ha fallecido en Málaga la señora doña Rosa Cerissola, madre de nuestro querido amigo D. Nicolás Muñoz Cerissola, director de *El Museo*.

Nos asociamos de todo corazón al sentimiento de nuestro amigo por la irreparable pérdida que acaba de sufrir.

Los demócratas de La Morena han alcanzado un completo triunfo en las elecciones municipales.

Reciban por ello nuestra enhorabuena más cordial.

En los días desde el 20 al 26 del corriente se celebrará en Madrid la exposición nacional de flores y aves.

Los premios ofrecidos por el ministerio de Fomento, la diputación provincial, el ayuntamiento, la sociedad económica matritense y el círculo de la Union mercantil, son muy numerosos.

El conocido editor D. Salvador Madero va á publicar en Barcelona *El Semanario familiar pintoresco*.

Cada número contestará de 16 páginas en folio á dos columnas y costará un real.

Deseamos al futuro colega larga vida y muchas suscripciones.

Dícese que á los profesores de nuestro instituto se les adeudan dos mensualidades; pero dudamos que sea cierta la noticia, toda vez que, según el presupuesto adicional, en la caja de aquel establecimiento existía cierta suma, que era suficiente para pagar los sueldos del profesorado en los meses de Marzo y Abril.

Creemos que *La Provincia* ha obrado ligeramente calificando de adictos á los concejales electos D. Domingo Martínez Cabrera, D. Tomás Gregori y D. Diego Martínez, que vienen figurando en el partido democrático, y que de seguro protestarán contra semejante calificación.

Ha empezado á publicarse en esta capital *El Anunciador extremeño*.

El pensamiento que le ha dado vida nos parece digno de aplauso.

Celebraremos que la empresa de *El Anunciador extremeño* llegue á realizar sus propósitos.

*Señario* es el nombre de un nuevo aparato demostrativo para explicar la teoría de las fases de la luna, recientemente inventado por D. Tomás Escriche y Mieg, catedrático numerario del instituto de Guadalajara.

En el anuncio que hemos recibido referente á dicho aparato se dice entre otras cosas:

«Conocidas son de todos los profesores las dificultades con que se lucha para que los alumnos comprendan las verdades de la Geografía astronómica, por efecto, principalmente, de la tierna edad á que se hace de ordinario este género de estudios.

Ayudar al maestro en su trabajo, y evitar al discípulo esfuerzos intelectuales, que por lo comun no está en disposición de efectuar con fruto, son los objetos á que satisface el nuevo aparato mecánico para explicar las fases de la luna, por el cual se ha concedido á su autor Real privilegio de invención.

Por otra parte, lo exiguo de su coste lo pone al alcance de todos los Establecimientos de enseñanza, Institutos, Escuelas Normales, Colegios, Seminarios, Escuelas superiores, etc.»

Se remite perfectamente construido, embalado con todo esmero y acompañado de las instrucciones necesarias para su montaje y uso, enviando en libranza ó letras de fácil cobro la cantidad de 50, pesetas á don Domingo Viejo, Plaza de San Gil, núm. 2. Guadalajara.

Los señores Jefes ó Profesores de los Establecimientos oficiales pueden desde luego hacer sus pedidos, á pagar en la época del año en que lo permitan las consignaciones del material en cada uno de los mismos.

Parece que le ha escocido á *La Provincia* el que nosotros exijamos, en nombre de la democracia, que algunos de nuestros correligionarios, á quienes han dado sus votos los conservadores, digan públicamente si son ó no son demócratas y si están ó no con nosotros; declaración que no les hemos pedido con las formas de ordeno y mando, más propias de los conservadores que de los demócratas.

Ahora estamos completamente satisfechos del suelto criticado por *La Provincia*; cuando dá pruebas de haberle dolido, es que hemos puesto el dedo en la herida.

Nuestro apreciable compañero el Director propietario de *El Eco de la Zapatería*, D. Cesáreo del Cerro, ha obtenido patente de invención de una máquina para preparar córtes de botina, según la Real orden de 19 de Marzo último.

Cuando después de algunos años de estudio se consigue el fin propuesto, es una satisfacción para cuantos como nosotros, nos interesamos por el progreso de las ciencias, las artes, las industrias y el comercio, poder comunicar á nuestros lectores noticias tan halagüeñas.—El señor del Cerro, que á fuerza de afaes y de constancia ha conseguido que su fábrica de córtes sea, sino la principal, una de las más acreditadas de Madrid, vé hoy, con el privilegio que se le concede, colmado en parte sus sacrificios y desvelos en pró del arte de la zapatería, no solo como industrial, sino como activo y diligente director de *El Eco*, cuyo periódico ha conseguido entrar ya en el cuarto año de publicación.

Reciba nuestro compañero en la prensa, la expresión de nuestra más cordial enhorabuena.

COMUNICADOS.

Sr. Director del periódico *La Crónica* de Badajoz.  
Higuera la Real Mayo 14 de 1879.

Muy señor mío, amigo y de toda mi consideración: Se han cumplido con exceso los pronósticos de mi comunicado del 4 de este mes, inserto en el número del 8 del periódico que tan dignamente dirige Sr. Vase V. insertar en él los resultados, no tan brevemente como deseára, por la extensión de la materia.

Tuve que apelar á un acta notarial, para que se repartiesen las cédulas de votantes para las últimas elecciones municipales, el 6 ó el 7, si mis recuerdos no me equivocan. Llegó el 10 y la

constitución de la mesa interina, tocándome asistir al colegio electoral llamado del Loreto, para esta preparatoria operación: iba acompañado como de la oposición, de Secretarios escrutadores más ancianos y más jóvenes que los de los actuales gobernantes en el pueblo, vi siempre con escándalo, aunque no con sorpresa, que se nos cerraron todas las puertas; y reconociendo la mayor y menor edad de mis candidatos sobre los adversarios, se constituyó aquella con los partidarios de la dominación que nos abruma.

Dado este primer paso, las consecuencias eran fáciles de prever: senos arrojó á to los los opositoristas á larga distancia de la mesa electoral, sin permitirnos la vigilancia individual en puntos de donde ni remotamente pudieramos servir de estorbo. Tengo que abandonar el colegio por aviso que se me dió de que en el de la Iglesia habían sido detenidos por rechazar idénticos abusos y arbitrariedades, mi hijo D. Francisco Claros Gimeno, jefe del partido á que pertenezco, porque he transmitido á él este cargo, y el elector contribuyente José Vazquez Montero: entereme allí de que en el otro distrito del Socorro, habían sido á la vez detenidos con tan reprobados intentos don Faustino García Muñoz y D. Félix Claros y Claro; y yo á mis amigos intimidadados, recorro todos los colegios y levanto su espíritu; vuelvo al de Loreto, y se me hace conocer la detención de los electores influentes D. Andrés Marcelo Lopez y Casimiro Torrado Gomez: después de fueron Manuel y José Triviño, porque en el colegio de la Iglesia protestaron de la indignidad de haberse guardado la papeleta de votación del elector Francisco Mulero, el presidente teniente de alcalde primero D. Francisco Carrasco Rasero, introduciendo en la urna, una de la candidatura que apasionadamente apoyaba: sostuvo esta acusación el elector aludido, cuya detención se decretó á la vez.

Llegó la hora del escrutinio, y merced á tan criminales mistificaciones, aparecen en el lieto 32 papeletas mas que votantes, todo obra del presidente de la mesa interina, barbero flebotomiano y regidor accidental del Ayuntamiento, con el carácter de síndico, don Francisco Matito Garcia, resultando poco mas ó menos en los otros colegios.

Síguese la lucha electoral apesar de todo por la animación que el comunicante inspiró á los amigos del partido; y después del primer día de votación municipal tuvo que abstenerse la oposición en el Loreto y Socorro, por los escandalosos abusos que se seguían cometiendo; persistente únicamente lucha en el de la Iglesia, donde se votaban cuatro candidatos y era posible sostener el triunfo de una minoría. En el Loreto, por no ser recibidos por la mesa definitiva los secretarios escrutadores opositoristas votados en la interina, á virtud de no haber estado presentes á la proclamación de sus nombres el diez á la terminación del escrutinio, cuando era imposible que lo realizasen hallándose detenidos; y en el Socorro, considerando que en los tres días de votación municipal presidia la elección el maestro de primera instrucción D. Fernando Rodriguez Luna, cuya capacidad aplaudo, pero que es todo menos que funcionario público de primera enseñanza, y más hombre apasionado y ciego de partido, que educador de niños; colocando á los escrutadores de la oposición en mesa apartada, obligados á escribir las resultantes del acto, y no á vigilar su conducta, que tan poco noble puede ser pues que consta mistificación electoral con mas papeletas que votantes.

Luchándome para terminar al colegio de la Iglesia, aparece por resultado de la votación ultimada, que mi hijo D. Francisco Claros Gimeno llevaba el voto cuarenta y nueve votos de los

yoría su amigo político y de candidatura Eusebio Vazquez Ruiz: que ayer 13 último día, votaron a aquellos diez papeletas como único, otros diez electores, subiendo su mayoría a 59 votantes: que en el escrutinio resultaron de estos solo 47; 108 papeletas y 128 sufragios, emitidos; obra de la malicia humana, introduciendo cuatro y cinco en una, impresa, de los dominadores, en que se votaba al señor Vazquez, de la mitad del papel de un cigarro. Que a pesar de todo en el cuento resultaron a este dos votos de minoría relativamente al D. Francisco Claros, y que negáronse la presidencia al recuento legal, por sugestión de D. Pablo Estéban Sanchez, jefe de un partido, juez municipal que hasta estas elecciones no ha ejercido, viviendo en Fregenal de la Sierra, se imputaron al Vazquez tres votos más falsificados, para que obtuviese un sufragio de mayoría cual se le habiesen computado ciento; no porque sea desleal a sus amigos, sino porque es bondadoso en demasía y no tiene toda la inteligencia necesaria para que sea fructífera su intervención en la administración pública, escandalosa, arbitraria y alusiva.

La cuestión que se debate es sencilla: el señor Claros, mi hijo, llevaba el doce, cuarenta y nueve votos de mayoría a Vazquez: obtuvo el 13 diez de 47, subiendo a 59; Vazquez sólo pudo tener de 47, treinta y siete, llevando aquel una mayoría de 32; y de dos aunque se le computasen a este todos los electores del 13, hasta 47. ¿Quiérete saber la Crónica anticipadamente lo que se decidirá en el escrutinio general? proclamar concejal a Vazquez, postergado Claros; así lo quiere, ordena y manda el sultan D. Pablo Estéban Sanchez, como oriundo, y según se puede probar, de las tribus berberiscas.

No hay que hablar de los más criminales abusos de la elección: José María Luna Vazquez Salvador, ha votado en la Iglesia con la cédula notarial de D. José María (entiéndase Manuel) Luna y Luna, ausente en Villafraña de los Barrios, que hubierá emitido su sufragio por la candidatura que yo he sostenido. En el Loreto votó ayer 13, acompañado por mí, con papeleta en blanco, Ignacio Garrido Patiño; y en el escrutinio apareció una papeleta con la candidatura de la dominación, escrita en lápiz por el escrutador Francisco Garrido García, votando sus candidatos; peneba ostensible de la profanación horrenda de la urna.

De tan criminales hechos hay levantadas actas notariales y justificación bastante: irán a los tribunales de justicia, y a la Comisión provincial, para si abriga, como lo creo, un átomo de justicia, ante una elección tan punible, y obre con sujeción a los preceptos legales.

En el entretanto, ruego a V., Sr. Director, de publicar a estas líneas, en obsequio a la bondad y a la conciencia, para ilustración del público y que sirva de aviso a las autoridades que han de conocer de tamaños desafectos, el que se repite soy, A. A. S. S. Q. B. S. M.

BARTOLOME CLAROS.

La falta de espacios impidió publicar en el número anterior el siguiente comunicado.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Badajoz 11 Mayo 1879.

Ruego a V. se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas.

Hasta hoy no hemos leído la colección de artículos que se han publicado estos días, referentes a la Escuela normal de Maestras, y muy particularmente a la Dirección de la misma.

Confesamos que a la Directora de la aludida Escuela le ha producido dis-

gusto el uso que en este caso se ha hecho de la prensa. Nacida y criada en Badajoz, conocida es de todos la vida modesta que esta señora ha querido llevar y ha llevado siempre; y no puede dejar de sentir, por tanto, que se la haya sacado a ocupar más o menos la atención del público. Por lo demás, la Directora se encuentra tranquila. Posee datos con que patentizar que sus superiores se hallan satisfechos del desempeño de sus diferentes deberes, tiene conciencia de que procura llevarlos dignamente y esto le basta.

Desde luego hemos podido comprender hasta qué grado raya el celo de los articulistas por el bien de la Escuela normal de Maestras, único móvil que a simple vista se comprende les ha impulsado a escribir. A grande altura llega ese celo, cuando les ha llegado hasta el caso de olvidarse de la caballería de que siempre se ha hecho ostentación en nuestro país, tratándose de señoras. Desearíamos que se fijasen en esto, y pusieran fin a su tarea. Nos parece que con ello se favorecerían mucho. Por nuestra parte le aseguramos que no volveremos a tomar la pluma; si ahora lo hacemos, es únicamente porque no se interprete un absoluto silencio, al menos por las personas sencillas, como una prueba de reconocimiento de ser ciertas las faltas o arbitrariedades cuya existencia se supone.

No es nuestro ánimo ocuparnos de refutar, como con pruebas podíamos hacerlo, los diferentes puntos de que se ocupan los aludidos escritores, sobre la escuela normal de maestras de Badajoz; únicamente, como veamos que no les han dado noticias exactas sobre el asunto de que se han ocupado, para saber lo que positivamente existe, les advertimos que muchos datos podrían encontrar en la secretaría de la junta, los cuales creemos que no dejarían de franquearles, y desde luego más en la misma escuela de que se trata: datos por los que quedarían convencidos de que la directora ha estado siempre muy distante de tomar al límite de sus atribuciones. Y aquí les recomendamos que vean el reglamento de escuelas normales, la disposición 1.ª de la real orden de 29 de Noviembre de 1858, la orden de la dirección general de 14 de Mayo de 1872, y tantas otras como para el caso pueden encontrarse en la colección legislativa de instrucción pública.—G. G.

GAGETILLAS.

Decididamente, dentro de poco no habrá aceras en esta capital.

Tómense ustedes la molestia de ver los remiendos que se han echado a las de la calle de Arco-aguero y se convencerán de que hay razón para hablar así.

Mentira parece que los fondos municipales se invierten en tales remiendos.

Si esto se hiciese en la Albuera, podría tener disciplina, pero no la tiene en la capital de la provincia.

El día 23 se dará en la plaza de toros una novillada en la que tomará parte el conde anónimo Luis Odeyo.

En el mismo día habrá función en el Liceo de Artesanos.

Y se bailará como de costumbre.

Hoy tendrá lugar la romería de Bótoa. Se nos figura que ha de estar poco animada.

Nuestro estimado amigo D. Manuel Gómez Ortiz, que tiene establecida una Agencia general de negocios, en la calle del Pozo núm. 27, ha publicado la siguiente cartacircular:

«Esta Agencia, correspondiendo a la categoría tan benevolenta como espontánea que se le ha dispensado en el año que lleva de ejercicio, reanuda a los poseedores de líneas gravadas con censos, que en breve espera el plazo concedido por el Gobierno para redimirlos sin satisfacer los réditos vencidos y no satisfechos, cuyo beneficio no tendrán despues.

Para obtener la redención, es indispensable una nota que exprese la clase de línea afectada al censo, su situación, extensión y linderos, rédito anual del mismo, corpora-

ción ó persona á quien se pagaba y si ha de redimirse al contado.

Todas las diligencias, inclusa la escritura, devengarán cinco pesetas por cada censo.

Continúa ocupándose, por unos honorarios muy módicos, en la representación de Ayuntamientos, en la resolución de expedientes de dispensas matrimoniales, compra y venta de fincas, de cereales y caldos, y en la gestión de todos los demás asuntos que ocurran en esta capital á los pueblos ó particulares.

Las consultas que se dirijan á esta Agencia, se contestarán inmediatamente, viniendo acompañadas de los sellos de correo que sean necesarios.

Badajoz 15 de Mayo de 1879.—Manuel Gómez Ortiz.»

Creemos que el público seguirá dando su apoyo al Sr. Gómez Ortiz, no sólo por la actividad con que despacha los asuntos que se le confían, si que también por ser extremadamente módicos los honorarios que tiene establecidos.

La Ilustración española y americana.—Hemos recibido el núm. 17, año XXIII, de esta notable revista.

Contiene la Crónica general, por D. José Fernández Bremón, artículos de los Sres. Díaz de Benjumea, Navarrete y otros conocidos escritores y una poesía de D. Amós Escalante.

De los notabilísimos grabados que ilustran dicho número citaremos los siguientes:

«Pero que sucedió grupo de yeso por Yoc ridi.—Africa del sur: Dabolomanie, generalísimo de los zulús.—Madrid: las filis del Buen retiro.—Una partida de campo en los alrededores de París.

La Administración, Carretas, 12, principal, Madrid, remite un número gratis a quien se pida.

Gaceta del Ministerio fiscal.—Hemos recibido el núm. 147 de este apreciable colega que con tanta aceptación se publica en Madrid, contiene en todas sus secciones trabajos de verdadero interés.

Oficinas, Serrano, 84, bajo, izquierda.

El Arte Español.—Sumario del número 39 de este periódico tan útil á los sastres.

La confianza.—La Unión.—El libro negro y la confianza.—Importante á la sentencia.—Prescripción del figurin.—Asociación de oficiales de sastres.

Administración, Olive 34, 4.ª derecha.

La Ilustración de la infancia.—Hemos recibido el núm. 147 de esta apreciable revista de educación y recreo, que dirige D. Carlos Lois de Cuenca. Contiene artículos históricos y literarios y algunos grabados.

Administración, Silva 12, Madrid.

Se ha repartido el núm. 17 de El Periódico para Todos, semanario ilustrado que viene publicándose la casa editorial de D. Jesús Gracia, el cual contiene las materias y grabados siguientes:

«El rey maldito, por Fernandez y Gonzalez.—El diablo Baob, por el conde de P.—El sillón del abuelo, por San Martín.—Para verdades el tiempo, por Escamilla.—Una pasión volcánica, por Tarrago.—Los lagos invisibles, por el mismo autor.—Causas célebres.—Otros asuntos.

Grabados.—El rey maldito.—Una pasión volcánica (dos grabados).—Pensamientos (dos grabados.)

Hemos recibido el núm. 75 de La Naturaleza, publicación ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

«Lacatastrofa de Stregedin.—Discusion de la hipótesis según la cual los cuerpos elementales de la química son en realidad cuerpos compuestos.—Efecto de las explotaciones salinas subterráneas en Cheshire (Inglaterra).—Los batracios.—El lápiz volcánico.—El puente sobre el mar en Nueva York.—Miscelánea.—El globo pedagógico.

Este número contiene 10 preciosos grabados.

Etnografía.—Uso de los zancos en los instulares de la Marquesa.—Discusion de la hipótesis según la cual los cuerpos elementales de la química son en realidad cuerpos compuestos.—Excursión al Monte Blanco.—Los cultivos del campo de experimentos de Grignon.—Los hornagueros del pantano de Gorges.—Sociedad Francesa de Física.—Miscelánea.—Guardas espiritistas y ciencia atemana.

Este número contiene 8 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: Zancos austríacos, y el mar de hielo.

Esta elegante Revista semanal de magnífica impresión y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos, los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues sólo cuesta la suscripción 80 reales al año tanto en Madrid, como en provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales a la redacción de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

VENTA.

El 4 de Junio próximo de 11 á 12 de su mañana se vende en subasta privada en la Escribanía del Sr. Vazquez donde están de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones, la casa calle del Pozo, número 20, tasada en 85.509 rs., tipo de la subasta.

Badajoz 16 de Mayo de 1879.

IMPORTANTE.

La subasta de las espigas y agostadero de la Grahaudilla, se verificará el 22 de Maxo corriente de once a doce de su mañana, en la calle de los Padres, núm. 27, piso bajo, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

A LOS ANTEOJOS.

Cristales de roca garantizados, hay un aparato para reconocerlos, los hay para todas las graduaciones, vista cansada miope y operada de cataratas, en cristales trabajados al agua, hay un gran surtido termómetros, barómetros, microscopios para semillas mineras y botánica, cuenta hilos útiles á los comerciantes y vistas de Aduanas, anteojos de larga vista, gemelos y duquesas para teatro, niveles, brújulas, pesa, licores, vino, leche y legía, jarabe etc., y todos los artículos pertenecientes á la óptica; tenemos armaduras de oro, plata, concha, búfalo y acero, se hacen toda clase de compostura, se ponen cristales y armaduras, en gafas y quevedos á precios económicos. En el mismo establecimiento hay gran surtido de perfumería extranjera y nacional, tinturas de todas las inventadas para teñir el cabello y la barba, objetos de escritorio, y para viaje, sombrillas, paraguas y bastones é multitud de artículos que no se mencionan.

El establecimiento del Castellano Constante, Aduana, esquina á la del Graaado, Badajoz.

INTERESANTE.

En el establecimiento de la señora viuda de Brazos (Granado, núm. 15) se arriendan muebles de todas clases á precios muy arreglados.

En dicho establecimiento acaba de recibir un apreciable surtido; además necha además, una notable rebaja en los precios de merdor.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Merit. Tratado sobre la curación de la debilidad nerviosa, física y estorilidad efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Merit, miembro del Colegio Real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 reales.—12 por el correo.

DEPOSITO DE ARMAS DE FUEGO.

Gran surtido de escopetas, pistolas y revolvers nacionales y extrajeros, en todos los sistemas conocidos.

Se admiten encargos de escopetas de todas clases con las dimensiones, calidades y condiciones que se puedan desear para mandarlas abricar, como especial encargo.

GRAN SURTIDO

en camas de hierro nacionales y extrajeras, UNICO DEPOSITO EN EXTREMADURA del legítimo y acreditado aguardiente de Ojen de la fabrica de los señores D. Pedro Morales y C.

Calle de San Juan número 20, Badajoz, casa de JOSE DOMINGUEZ CODES.

ARRENDAMIENTO.

Se hace de una panadería situada en la calle de Madre de Dios, núm. 27, con cuatro asientos, dos hornos, pozo con agua abundante, casa de bodega, grandes graneros, tres cuádras y buenos corrales, dos tornos de cerber con todos los útiles necesarios para dicha fabrica.

La persona que le interese, puede tratar con su dueño, calle de Santa Catalina número 3.

TRASPORTES.

Servicios de carros para la conducción de las mercancías, equipajes y encargos desde esta ciudad á las estaciones de los ferro-carrites y vice-versa, á precios equitativos.

Despacho, Granada, 40.

ANUNCIO.

El día 24 del presente mes de 11 á 12 de su mañana se vende en subasta privada la ganadería perteneciente á la testamentaria de don José María Domínguez, con sujeción al pliego de condiciones y tasación pericial que autorizados por los albaceas se hallan de manifiesto en la casa que habita D. Agustín Torrecilla, uno de dichos albaceas, sita en la calle de Bodegas, núm. 4, principal, en la que se verificará la expresada subasta á presencia de los cuatro albaceas testamentarios.

# COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR  
 Proveedora efectiva de la Real Casa  
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
 Unica casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.  
 CON DOS MEDALLAS

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES  
 MEDALLA DE BRONCE

## ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS  
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

Gran surtido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8 Madrid.

## VENTA A PLAZOS

POR 10 REALES SEMANALES  
 SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJOS.—San Juan, 32.

¡Cuidado con las falsificaciones!  
 Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA  
 COMPANIA tiene establecida en todas las capitales  
 de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo limitado.  
 Enseñanza gratis a domicilio.  
 10 por 100 al contado.

## SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer, se venden a plazos por 10 reales semanales, sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de estas renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

## MAGASIN DES DEMOISELLES.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grande in-8.—Año 34°

Grabados de Modas y modelos de Tapicería coloreados; Aguadas; Grabados en negro; Novedades para piano y Canto; Albums de labores; Hojas de Confecciones; Corchete y Redecilla; Patrones; etc.

El Magasin des Demoiselles gracias a las importantes reformas, introducidas en su publicación, es hoy el mas elegante, el único que de mensualmente un trozo de música y reunan doble atractivo de un periódico literario interesante y un periódico de modas completo, enteramente independientes unos de otros.

Precio para España 80 reales (Las suscripciones se hacen por un año empezando el 1.º Enero) cada año forma un precioso libro, para las jóvenes pues la parte literaria está especialmente esmerada, habiendo sido premiado varias veces su Director por la academia francesa

Tambien se admiten suscripciones separadamente a cada edicion: Edicion del 10, 55 rs.—Edicion del 25, 35 rs.—Se suscribe en la administracion de este periódico.

## SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heroico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Caguera o Caciquimia, Escrófulas, Leucitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la apetencia, las Dispepsias o Digestiones difíciles y las Enfermedades nerviosas.

Nota medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche-Midi, n.º 79.

A fin de evitar la falsificación, todos nuestros frascos llevarán, de hoy en adelante las palabras Coirre a Paris impresas en el rótulo, con letras de seis colores y las siguientes: que au Cherche midi 79, en letras de tres colores cada una y además, sobre el rótulo exterior, el sello del gobierno francés en tinta azul.

Depósito en todas las farmacias de España.

## AVISO IMPORTANTE

La Perfumeria E. Coudray, 13, rue d'Enghien, Paris, que por la superioridad de sus productos, ha obtenido en la Exposicion universal de 1878, la Medalla de Oro y la Cruz de Caballero de la Legion de honor, previene al publico que, depositadas en el Ministerio de Fomento, su marca de fábrica y su firma, perseguirá según la Ley, así en España como en sus Colonias, a los contrafactores, imitadores, y vendedores de sus productos sospechosos de falsificación. — Unico inventor de la Perfumeria especial de Lactéine, recomendada por las celebridades médicas de Paris, para todos los usos del tocador.

## CHOCOLATES

DE

# MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO.

y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores — Tés selectos.

Pastillas napolitanas y exquisitos Bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.

OFICINAS..... Palma Alta, 8.....

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

## ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES,

## NEURALGIAS

JÁQUEO, DOLORES DE ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER. Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. Mayor en Badajoz, D. J. Gimenez.

PARIS

L. LEGRAND

VIENNE

PROVEEDOR DE VARIAS CIUDADES E TRANCERAS  
 PARIS 207, rue St-Honore, 207 PARIS



1867

## JABON-ORIZA



1873

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas. El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr O. Réveil) indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

### CREMA-ORIZA

para blanquear, suavizar y refrescar el cutis.

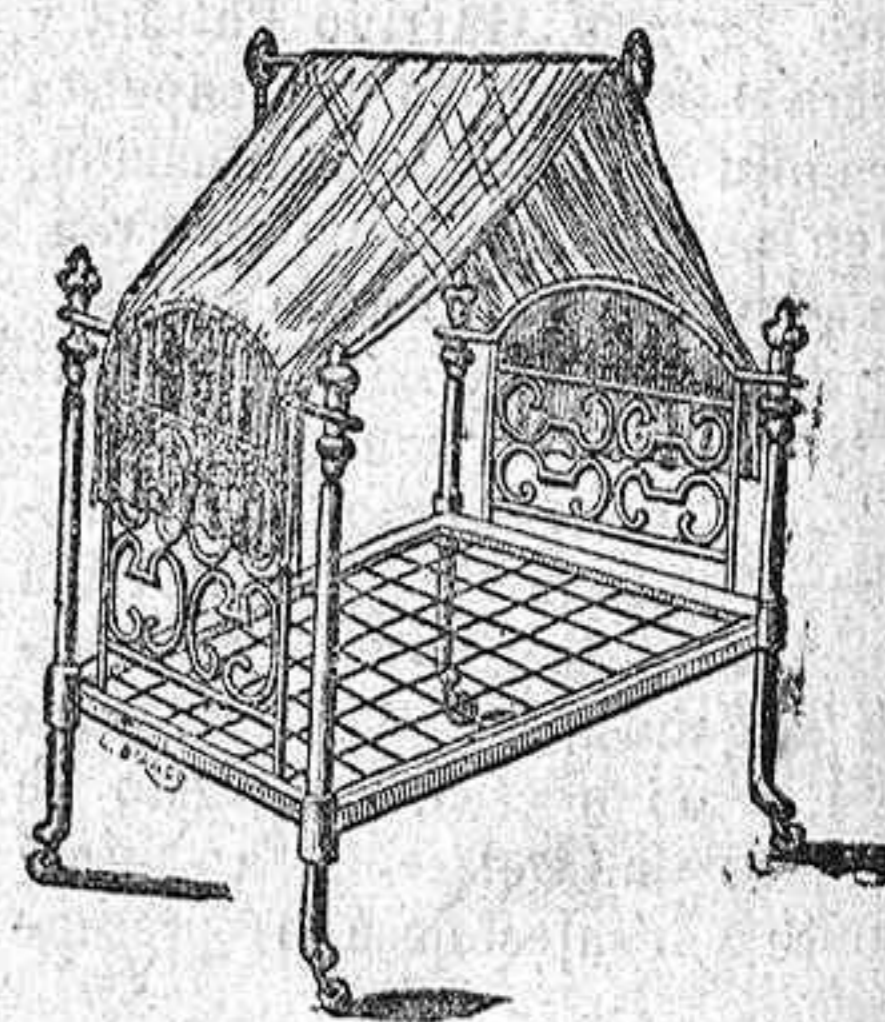
### ORIZA-LACTE

contra las pecas y las arrugas.

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM

Preparaciones según las fórmulas del Dr Chomet para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.



## GRAN ALMACEN DE CUMAS DE HIERRO. MUEBLES Y ESPEJOS. Santa Catalina, 7. Badajoz.

ALMACEN DE HIERROS Y MADERAS

DE

JOSÉ LASSO DE LA VEGA,  
 calle de Sta. Lucia núm. 4,  
 Badajoz.

Este establecimiento conocido con el nombre de ALMACEN DE SANTA LUCIA, es el único en su clase bien surtido en Extremadura.

Hierros, sartenes y calderos, hoja de lata, cazos, palas de hierro, estaño, plomo zinc, puntas francesas, cobre, metal amarillo, chapas de hierro, telas metálicas cribas cedazos de todos números, mecha para barrenos, ornillas para fogones, colasuperior, muelles para muebles, pesas del nuevo sistema, y memento romano.

En maderas hay decaoba, nogal, palo santo, cedro, flandes en varios largos anchos y gruesos, de pino portugués de todas clases tanto aserradas, como redondas, viguería y otros varios artículos.

Todo traído directamente y comprado en buenas condiciones permiten a su dueño competir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa.

La casa tiene tarifas impresas y se las mandan los que las pidan.

Aviso a los propietarios de casas en construcción.

Manuel Caballero, pintor, adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés, número 5. Ella bora balaustras, modillones, jambas, capiteles, remates y objetos para jardines, de barro blanco, florones, medias cañas, capiteles de yeso. — Todo lo relativo a ornamentación exterior é interior de edificios y jardines, enviando los dibujos, se ejecuta a precios convencionales. — Tambien se hacen esculturas de todos tamaños, de barro blanco, a 75 céntimos de real por cada centimetro que tenga de altura y 50 céntimos los pedestales para las mismas, como tambien bajos relieves ó cuadros para adornar habitaciones; todo esto modelado por el escultor de la Academia de San Fernando D. José Lopez Alegria. — Los pedidos al dueño del establecimiento: el pago en Mérida y los envases para el transporte de cuenta de los compradores.

En el mismo establecimiento se venden baldosas encarnadas de 7 pulgadas a 240 rs. millar y de 9 pulgadas a 300.